

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES**

RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2023, de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, por la que se publica el anuncio de la convocatoria del concurso de méritos específico entre el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes que imparten enseñanzas reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para cubrir plazas de personal asesor en esta consellería.

Al objeto de realizar la convocatoria del concurso de méritos específico entre el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes para cubrir plazas de personal asesor en esta consellería, esta dirección general

RESUELVE:

Primero. Que la regulación y la convocatoria del concurso de méritos específico entre el personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes para cubrir plazas de personal asesor en esta consellería estará disponible en el portal educativo de la Consellería de Cultura, Educación, Formación Profesional y Universidades <https://www.edu.xunta.gal/portal>

Segundo. Que las personas que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar la correspondiente solicitud en el Registro General de la Xunta de Galicia (Edificio Administrativo San Caetano, Santiago de Compostela), o por cualquiera de los medios que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Tercero. Que el plazo de presentación de solicitudes será de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 5 de junio de 2023

Judith Fernández Novoa
Directora general de Ordenación e Innovación Educativa

